



Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento

CIENCIAS SOCIALES

Academia

ACADEMIA DE DERECHO PUBLICO

Programa(s) educativo(s)

ABOGADO

Denominación de la unidad de aprendizaje:

ESTUDIO DEL CASO EN MATERIA PENAL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
IC911	18	37	56	4

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso	x	Técnico Medio	DERECHO PENAL I TEORIA GENERAL DEL DERECHO PENAL DERECHO PENAL II
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		<u>Licenciatura</u>	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller		Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Perfil docente:

Profesor con conocimientos prácticos y teóricos en el nuevo sistema penal acusatorio adversarial, con praxis profesional en audiencias de vinculación a proceso, imputación y juicio oral, así mismo que maneje los mecanismos alternos y las formas de terminación anticipada en materia penal, maestro o doctor en derecho.

Elaborado por:

Actualizado por:

	Mtro. Humberto Ocampo Bautista.
--	---------------------------------

Fecha de elaboración:

Fecha de última
actualización:

Fecha de última
evaluación:

Fecha de aprobación por
Colegio Departamental:

09/08/2023	27/06/2023		
------------	------------	--	--

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

AL TERMINAR ESTA PARTE DEL CURSO, EL ALUMNO IDENTIFICARÁ LAS DIFERENTES ETAPAS DEL NUEVO PROCESO PENAL Y LAS REPETITIVAS ACCIONES A TOMAR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, COMO SON ESTABLECER SU TEORÍA DE CASO, DIFERENCIAR LOS ELEMENTOS TEÓRICOS Y FACTIVOS.

TAMBIÉN PODRÁ IDENTIFICAR SI SE CUMPLEN ELEMENTOS COMO EL DEBIDO PROCESO, PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, IGUALDAD, ORALIDAD, CONCENTRACIÓN, CONTINUIDAD, PUBLICIDAD, LEALTAD, PROHIBICIÓN DE DOBLE ENJUICIAMIENTO.

2. OBJETIVO GENERAL

EL ALUMNO APRENDERÁ A IDENTIFICAR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DEL TIPO PENAL QUE ESTABLECEN TANTO EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO COMO EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, SABER SU CLASIFICACIÓN, CONDUCTA, FORMAS Y MEDIOS DE EJECUCIÓN, SU RESULTADO TÍPICO Y NEXO DE CAUSALIDAD, QUE LE PERMITA ENCUADRAR LOS CASOS CONCRETOS QUE SE LE PRESENTE, AL TIPO PENAL QUE CORRESPONDA.

CONOCERÁ SI EN SU COMISIÓN EXISTE AUSENCIA DE CONDUCTA, CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS, CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN, PUNIBILIDAD Y LA PENA QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS DELITOS

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

CONOCER LA NORMATIVIDAD RELATIVA AL DERECHO PENAL, FEDERAL Y LOCAL, TESIS Y JURISPRUDENCIAS APLICABLES EN MATERIA PENAL, ASPECTOS DOCTRINALES, QUE LES PERMITA

CONOCER LOS ELEMENTOS DE CADA TIPO PENAL. ASÍ COMO LAS DIVERSAS PRUEBAS NECESARIAS PARA APORTAR A CADA CASO Y SABER LAS CONSECUENCIAS EN CUANTO A LA PENALIDAD PRIVATIVA DE LIBERTAD QUE CORRESPONDA Y LA SANCIÓN PECUNIARIA, O MEDIDA DE SEGURIDAD QUE SE PUEDA IMPONER POR PARTE DEL JUEZ, Y DE ESTA MANERA ORIENTAR DEBIDAMENTE A SU CONSULTANTE. O BIEN EN SU ACTUAR QUE CORRESPONDA YA SEA EN LA PROCURACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

PODERÁ ESTABLECER UNA TEORÍA DEL CASO CON TODOS LOS ELEMENTOS QUE SEÑALA LA LEY COMO DELITO.

TAMBIÉN PODRÁ ANALIZAR LOS ELEMENTOS JURÍDICOS, TEÓRICOS Y FACTIVOS, RESPECTO A UNA AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN DE UN HECHO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA ETAPA DE INTERMEDIA

5. SABERES:

Prácticos	Manejar terminología Comprender y diferenciar Identificar componentes Identificar etapas Identificar relaciones Interpretar Analizar y sintetizar
Teóricos	CONOCER LA NORMATIVIDAD RELATIVA AL DERECHO PENAL, FEDERAL Y LOCAL, TESIS Y JURISPRUDENCIAS APLICABLES EN MATERIA PENAL, ASPECTOS DOCTRINALES, QUE LES PERMITA CONOCER LOS ELEMENTOS DE CADA TIPO PENAL. ASI COMO LAS DIVERSAS PRUEBAS NECESARIAS PARA APORTAR A CADA CASO Y SABER LAS CONSECUENCIAS EN CUANTO A LA PENALIDAD PRIVATIVA DE LIBERTAD QUE CORRESPONDA Y LA SANCION PECUNIARIA, O MEDIDA DE SEGURIDAD QUE SE PUEDA IMPONER POR PARTE DEL JUEZ, Y DE ESTA MANERA ORIENTAR DEBIDAMENTE A SU CONSULTANTE. O BIEN EN SU ACTUAR QUE CORRESPONDA YA SEA EN LA PROCURACION O ADMINISTRACION DE JUSTICIA.
Formativos	SABER QUE SU CONDUCTA PROFESIONAL SERA CON ETICA, CON CONOCIMIENTO, RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA, SENTIDO DE JUSTICIA, RESPETO AL CIUDADANO Y AUTORIDAD, DEBERA DE CONDUCIRSE CON HONESTIDAD, Y CON SENTIDO SOCIAL, DEBERA DE SER TENAZ Y PERSEVERANTE EN LOS CASOS CONCRETOS EN QUE LE CORRESPONDA INTERVENIR HASTA SU TOTAL CONCLUSION

6. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

- ✓ Resumen del libro estudio de casos penales en materia penal.
- ✓ Establecer los elementos de la teoría del caso
- ✓ Elementos teóricos, facticos y jurídicos
- ✓ Conocer los elementos de la teoría del caso de un hecho que la ley señala como delito.
- ✓ Analizar los elementos jurídicos, teóricos y facticos, respecto a una audiencia de imputación de un hecho de violencia familiar en la etapa de intermedia
- ✓ Analizar una audiencia intermedia de vinculación a proceso y observar si se cumplen los siguientes elementos;
- ✓ Debido proceso.
- ✓ Presunción de inocencia.
- ✓ Igualdad.
- ✓ Oralidad inmediatez
- ✓ Concentración y continuidad.
- ✓ Publicidad.
- ✓ Lealtad y probidad.
- ✓ Prohibición de doble enjuiciamiento
- ✓ MEDIDAS CAUTELARES.
- ✓ VER UNA AUDIENCIA DE IMPUTACION DE UN DELITO Y ANALIZAR LAS MEDIDAS CAUTELARES IMPUESTAS POR EL JUEZ DE CONTROL.
- ✓ EN CASO DE SER ASESOR JURIDICO QUE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITARIAS ADEMAS DE LAS IMPUESTAS Y SOLICITADAS POR EL MINISTERIO PUBLICO.

- ✓ ANALIZAR UNA AUDIENCIA DE MODIFICACION DE MEDIDAS CAUTELARES.
- ✓ VER UNA AUDIENCIA DE VINCULACION A PROCESO Y UNA AUDIENCIA DE NO VINCULACION A PROCESO DE UN DELITO FALSEDAD EN DECLARACIONES.
- ✓ ANALIZAR UNA AUDIENCIA DONDE SE VILAN LAS MEDIDAS CAUTELARES IMPUESTAS Y SE ESTABLECE LA PRISION PREVENTIVA.
- ✓ COMO ELABORAR UN ESCRITO PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA ANTE UN JUEZ CONSTITUCIONAL PARA LA DEVOLUCIÓN DE UN VEHÍCULO ASEGURADO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO
- ✓ SOLUCIONES ALTERNAS Y FORMAS DE TERMINACION ANTICIPADA.
- ✓ ACUERDOS REPARATORIOS.
- ✓ PROCEDIMIENTO ABREVIADO.
- ✓ REQUISITOS Y PROCEDENCIA
- ✓ ANALIZAR UNA AUDIENCIA DONDE SE LLEVE ACABO LA REPACION DEL DAÑO UNA VEZ QUE SE HA SOMETIDO A ACUERDOS REPARATORIOS.

- ✓ TERMINACION ANTICIPADA DEL PROCESO.
- ✓ SALIDAS ALTERNAS
- ✓ ACUERDOS REPARATORIOS.
- ✓ PROCEDIMIENTO ABREVIADO.
- ✓ MEDIDAS A CUMPLIR UNA VEZ HECHA LA REPARACION DEL DAÑO

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Discusión dirigida por cada sesión, por lo cual el estudiante deberá estudiar y preparar los temas, casos y problemas previamente a cada sesión.
- Elaboración de reportes de lectura.
- Autoaprendizaje y desarrollo del pensamiento complejo.
- Indicar las lecturas y actividades previas que el Alumno realizará cotidianamente.
- Plantear preguntas y Problemas orientadores por sesión.
- Fomentar el debate crítico
- El alumno deberá realizar diferentes visitas guiadas a las dependencias de gobierno, en que se procure y administre justicia, con el objeto de que desarrolle sus habilidades teóricas y prácticas en el conocimiento del procedimiento penal desde su inicio hasta su conclusión en los diferentes casos penales que conozca.
- Revisión de expedientes en que se le facilite su acceso por la autoridad competente

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
Sistematización y procesamiento de la información Trabajo colaborativo. Discusiones dirigidas y debates en grupo Elaboración y discusión de materiales didácticos de apoyo pertinentes al tema Análisis del actuar de las autoridades tributarias competentes a partir del estudio de casos. Desarrollo de procesos de auto evaluación y coevaluación por cada Unidad temática del curso.	. Participaciones en clase Trabajo en equipo Participación en las actividades del campus Portafolio de evidencias

9. CALIFICACIÓN

PRIMER EXAMEN 25 PUNTOS
SEGUNDO EXAMEN 25 PUNTOS
ASISTENCIA 10 PUNTOS
PARTICIPACION Y TRABAJOS REALIZADOS 40 PUNTOS

10. ACREDITACIÓN

Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.	Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).
--	---

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AMUCHATIGUI REQUENA IRMA. DERECHO PENAL HARLA 1993 BONESANA CESAR.
- TRATADO DE LOS DELITOS Y LAS PENAS. CAJICA 1965 CARDENAS RAUL F.
- DERECHO PENAL MEXICANO DEL ROBO. PORRUA 1997. CARRANCA TRUJILLO Y RAUL.
- DERECHO PENAL MEXICANO. PORRUA 1970. CARRANCA TRUJILLO Y RAUL.
- CÓDIGO PENAL ANOTADO. PORRUA 1990. GONZALEZ BLANCO.

- DELITOS SEXUALES. PORRUA. 1979. GONZALEZ DE LA VEGA FCO.
- CÓDIGO PENAL COMENTADO. PORRUA 1985. JIMÉNEZ DE AZUA LUIS.
- LA LEY DEL DELITO. ED. SUD. 1980. JIMÉNEZ HUERTA MARIANO.
- DERECHO PENAL MEXICANO. PORRUA 1973. MEZGUER EDMUNDO.

- DERECHO PENAL. B. AIRES ARG. PAVON VASCONCELOS Fco.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- LECCIONES DE DCHO. PENAL. PORRUA 1985. PORTE PETIT CELESTINO.
- ROBO SIMPLE. PORRUA 1984. DOMINGUEZ DEL RÍO ALF.
- TUTELA PENAL DEL CHEQUE. PORRUA 1977. MARTINEZ ROARO.
- DELITOS SEXUALES. PORRUA 1975 VELA TREVIÑO SERGIO.
- MISCELÁNEA PENAL. TRILLAS 1989. SCARANO LUIGI.
- LA TENTATIVA. TEMIS BOGOTA

12. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, MOOCs, plataformas, objetos de aprendizaje, etc.)

Ligas de interés:				
	Leyes Federales			http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Orden Jurídico			http://www.ordenjuridico.gob.mx/
	Tratados Internacionales celebrados por México			http://tratados.sre.gob.mx/